

«Hay que descentralizar el centro», afirma el presidente de la Diputación Provincial de Madrid

Por Mayte MANCERO

MADRID, 5.

EL encarecimiento progresivo en los costes del mantenimiento de personal y la prestación de servicios públicos a que están obligados los Ayuntamientos hacen que muchas Corporaciones vengán estudiando desde hace tiempo la actuación en régimen mancomunado con otros Ayuntamientos limítrofes. Aunque a la hora de la realidad el sistema de mancomunidad tropiece, en la mayoría de los pueblos con el escollo del individualismo y de un personalismo que se siente incapaz de sacrificar el concepto localista al de la cooperación, aunque ello redunde en un beneficio colectivo que permite, en definitiva, la prestación de servicios públicos de mejor calidad al ciudadano.

Esta es quizá la primera observación coincidente que en el tema de la mancomunidad y el consorcio ponen de manifiesto los presidentes de las Diputaciones Provinciales de la región Centro, en la serie de entrevistas realizadas por INFORMACIONES en relación con el real decreto de reciente promulgación por el que se articula parcialmente la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en el que se contempla la forzosa fusión en régimen de mancomunidades de aquellos municipios inferiores a cinco mil habitantes que no dispongan de los medios económicos necesarios para la adecuada prestación y desarrollo de los servicios públicos y el mantenimiento de los funcionarios necesarios para la atención correcta de las necesidades municipales. Decreto que amplía igualmente el concepto mancomunado a la posible creación de este tipo de agrupaciones con carácter interprovincial.

Este último aspecto es especialmente interesante en las provincias de la llamada región Centro, en las que el tema regionalista político más reciente parece no coincidir con el pleno sentir de la población y sus primeras autoridades, quienes, en definitiva, se inclinan por el regionalismo integrante en Castilla la Vieja en la zona norte de "la región Centro", y en la Mancha, al Sur. Quedaría desahogada la provincia de Madrid, cuya capital sigue siendo considerada por las restantes provincias como un gran monstruo "centralizador", en cuyo entorno regional nadie quiere figurar.

EN MADRID, EL 73 POR 100 DE LOS PUEBLOS TIENEN MENOS DE CINCO MIL HABITANTES

En la provincia de Madrid es quizá donde la necesidad de agrupaciones municipales parece más urgente, porque el 73 por 100 de sus pueblos tienen una población inferior a los cinco mil habitantes y sus presupuestos municipales son extremadamente reducidos. En total, son ciento treinta de los ciento setenta y seis pueblos los que padecen esta situación. El presidente de la Diputación, don Enrique Castellano Colomo, nos habla de la poca experiencia que hasta el momento existe en nuestra provincia en materia de mancomunidades y consorcios.

"En la actualidad tenemos consorciado el servicio de abastecimiento de aguas en la sierra del Guadarrama y también en la zona sur de la provincia y se han creado mancomunidades para la recogida de basuras en las zonas de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Rascafría. Pero la experiencia más interesante creo que ha sido el sistema de consorcios formados por I.C.O.N.A., la Diputación, los Ayuntamientos y en algunos casos los particulares, para la repoblación y cuidado de los

EL 73 POR 100 DE LOS PUEBLOS MADRILEÑOS TIENEN MENOS DE 5.000 HABITANTES

montes. Por esta vía se encuentran actualmente 5.300 hectáreas en nuestra provincia, afectando a un total de veintidós municipios, entre ellos a la propia capital en sus zonas de Barajas y Valdeatas."

En cuanto a las necesidades que se van a plantear para actuar a plazo inmediato en sistema de mancomunidad, el presidente añade: "Hasta ahora la propuesta de anexiones municipales, por ejemplo, se realizaba por el Servicio de Asesoramiento e Inspección de Corporaciones Locales, y la Diputación realizaba el informe correspondiente, recomendando siempre que se tuviera en cuenta una serie de cuestiones, tales como que el nuevo municipio tuviera un nombre diferente de los fusionados; porque es curioso que en el nombre y en la ubicación del nuevo edificio consistorial radica en no pocas ocasiones la incomodidad de los vecinos ante la fusión. Todo esto debe ser tomado muy en consideración para la política de mancomunidades y consorcios, plan que considero de suma necesidad a medio plazo."

"HAY QUE DESCENTRALIZAR EL CENTRO"

A juicio del presidente de la Diputación madrileña, las posibilidades que ofrece el sistema de mancomunidades y consorcios es limitado, en aspectos básicos, como el del urbanismo, el abastecimiento y la depuración de aguas, la lucha contra la contaminación ambiental, la creación de las zonas adecuadas para el ocio y el esparcimiento. "El sistema mancomunado —dice— nos permitirá ofrecer servicios más coordinados a precios inferiores, pero siempre que seamos capaces de vencer el individualismo característico de los habitantes de los pueblos."

Sobre la posibilidad de mancomunar aspectos, tales como los culturales, el señor Castellano afirma: "Con la gran experiencia y amplia labor que en esta materia ha realizado hasta ahora la Diputación Provincial de Madrid, puedo afirmar que no es este un campo en donde el sistema pudiera tener eficacia, porque el mantenimiento de la cultura exige cuantiosas inversiones que solamente pueden canalizarse desde un organismo. La Diputación en estos momentos ha asumido esa como una de sus principales tareas y estamos dando nuestra ayuda no sólo al rescate y restauración del patrimonio, sino organizando cursos, charlas, exposiciones, etc., y subvencionando todo tipo de

manifestaciones, como, por ejemplo, la Escola Cantorum de Alcalá de Henares."

Finalmente, sobre el concepto de la mancomunidad interprovincial, señala el presidente de la Diputación: "En la etapa que vivimos no pueden hacerse proyectos a largo alcance, pero sí quiero afirmar rotundamente que la provincia de Madrid tiene que sacudirse la acusación de centralismo, yo diría que tiene que exponer y clarificar la teoría de la

'descentralización del centro', porque de hecho hoy la provincia y su Diputación están sosteniendo con su patrimonio servicios que no serían necesarios, al menos en la intensidad que hoy se requieren, si no fuera por las necesidades que surgen de una población que llega de fuera, bien circunstancialmente, bien en la ola de emigraciones."

Entre los ejemplos que cita el presidente de la Diputación figura el sostenimiento de centros para enfermos mentales; hoy en estos centros se atienden 4.000 enfermos anuales, que suponen una inversión de mil doscientos millones de pesetas anuales —el 30 por 100 del presupuesto total de la Diputación—. "Muchos de estos enfermos ingresan después de empadronarse para ello en nuestra provincia. Y otro tanto podríamos decir de la población acogida de ancianos y la población escolar. Estamos sometidos a la carga de ese centralismo, de la misma forma que están sometidas nuestras carreteras, canalizando gran parte del tráfico procedente de toda España, sin que obtengamos beneficio alguno a la hora de invertir en su reparación, mejora o nuevo trazado. En definitiva, tenemos problemas muy graves que escapan de las simples competencias de una provincia, somos víctimas del centralismo y, quizá un primer paso importante podría ser el mancomunar servicios con carácter interprovincial con las provincias limítrofes, de forma que todos pudiéramos prestar un mejor servicio."